

Car

Posadas, Septiembre 30 de 1926.-

Al Señor Presidente de la Logia Masónica "Roque Pérez"
Don Enrique J. Crámer.

-.S/D.-

Nº 298

Tengo el agrado de llevar a conocimiento del Señor Presidente, que el Ministerio de Marina al tener noticias del doloroso suceso ocurrido en Villa Encarnación, la tarde del día veinte del corriente, ha remitido por intermedio de la Dirección General Administrativa del mismo y por disposición del Señor Ministro, algunos elementos de curación y víveres secos para ser distribuidos con caracter urgente entre los hospitales y asociaciones donde se encuentran en asistencias las víctimas de esta catástrofe.

Como la Logia que Vd. preside tan dignamente, en un gesto humanitario que la honra, ha recogido en su seno a un buen número de heridos, cumpla con el deber de remitirle como donación de auxilio y contribución de la Marina, los artículos de droguería y víveres secos que se especifican en la relación adjunta y al quedar en la seguridad de que éstos han de ser de eficaz utilidad, en estos momentos en que está empeñada la acción noble y generosa de los miembros de la misma, para curar y aliviar el dolor de los que sufren, me permito presentar al Señor Presidente y por su intermedio a los Señores miembros de esa asociación mis sentimientos de admiración y expresiones de distinguida consideración y respeto.



[Handwritten Signature]

Capitán de Fragata
Prefecto de Misiones

CE/926
C-12-1



Relación de los artículos de droguería y víveres secos remitidos por el Ministerio de Marina y que por intermedio del suscrito se entregan a la Logia Masónica Roque Pérez como donación de auxilio para las víctimas de Villa Encarnación que se encuentran en asistencia en esa Asociación:

- 5 Cinco botellas de agua oxigenada.-
- 150 Ciento cincuenta vendas cambric de 0,07 (15 paquetes).-
- 150 Ciento cincuenta vendas cambric de 0,10 (15 paquetes).-
- 10 Diez kilos algodón paq.de 250 gr. (40 paquetes.)
- 25 Veintè y cinco metros gasa esterilizada 15 x 15 (25 lat.)
- 50 Cincuenta metros gasa esterilizada x 1 m. (50 tarros).-
- 1000 Un mil gramos tintura de iodo (botella de 1 litro).-
- 10000 Diez mil gramos de alcohol puro.-
- 2 Dos bolsas de goma para hielo.
- 3 Tres paquetes de Té (0,454 gr. c/u.).-
- 30 Treinta kilos de arroz en una bolsa chica.
- 30 Treinta kilos de azúcar en una bolsa chica.-
- 25 Veinte y cinco kilos de fideos en un cajón.-

Posadas, Septiembre 29 de 1926.-



C. M. ...

Capitan de Fragata
Prefecto de Misiones

Contado 9 Oct. 1926

CE/926

C.12-2